

COMPAÑÍA TIERRA PROMETIDA S.A TIPROMET

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA TIERRA PROMETIDA S.A

abril 2019

En la ciudad de Puntavieja a los 30 días del mes de abril del dos mil diecinueve a las diez horas horas, en la oficina de la compañía ubicado en las calles América y Tennis Club en la ciudad de Puntavieja, se constituye la junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía TIERRA PROMETIDA S.A TIPROMET de acuerdo al siguiente detalle:

- La compañía TIERRA PROMETIDA S.A TIPROMET debidamente representada por Mónica Paola Vélez García en calidad de Gerente General y Presidente propietaria de 74999 acciones.
- La señora Virginia Ivanova Vélez García propietaria de 1 acción.

Preside la junta la señora Mónica Paola Vélez García y actúa como secretaria ad-honorem Ana Gabriela Polanco Vélez.

Por encontrarse presente el cien por ciento de total del capital pagado y suscrito de la empresa se declara instalada la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art.231, Numeral 2 de la ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del Ejercicio Económico 2018
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO. – Se revisa y resuelve aprobar los estados financieros. Interviene la señora Mónica Paola Vélez García en calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes, que marcaron el rumbo económico de la compañía, en el año 2018.

Destacando en su informe que la compañía de acuerdo a sus posibilidades ha podido realizar actividades económicas como se lo estimaba, esperando que en el año 2019 el desarrollo de las actividades sea mejores que el año en curso.

COMPAÑÍA TIERRA PROMETIDA S.A TIPROMET

PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del informe del comisario, interviene la señorita Ana Gabriela Penarrieta Velez comisario de la compañía quien manifiesta que el informe presentado a los socios, el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del balance se han tomado en cuenta todos los métodos, principios y normas contables administrativos y financieros, además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía, indica también el comisario que los balances fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

PUNTO TRES. - luego de varias deliberaciones la Junta General extraordinaria de Accionistas decide, confirmar la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la presente junta.

Siendo las doce horas y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes a la Sesión de la Junta y suscrita por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañías. Siendo las trece horas, la Presidencia declara concluida la procediéndose a la firma del acta por parte de los accionistas de la junta y la secretaria Ad-Hoc que certifica.



MONICA PAOLA VELEZ GARCIA
ACCIONISTA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA
1308978374



ANA GABRIELA PENARRIETA
SECRETARIA AD-HOC



VIRGINIA IVANOVA VELEZ GARCIA
ACCIONISTA
1312547456